



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 1 de 24
Número de auditoría: 5/2017
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: \$95,000 Miles
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles
Monto por aclarar: \$ 2,317 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

DE LA REVISIÓN A LOS GASTOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE EXTENSIONISMO SE DETERMINÓ: DESVIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES POR UN MONTO DE \$2,317,373.76; INDEBIDAMENTE LOS RECURSOS DEL PROYECTO PASARON A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO; LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NO SE LLEVO A CABO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA; NO SE APEGARON A LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO, NI A LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE REGULAN AL PROYECTO; Y NO SE CUENTA CON EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, JUSTIFICACIÓN DEL GASTO Y EL ESTUDIO DE COSTO BENEFICIO.

Del análisis a la contratación por adjudicación directa, con el proveedor Comercializadora Timgad, S.A de C.V. con número de factura A1686, de fecha 21 de diciembre de 2016, por concepto de 50 laptops HP por un monto de \$605,366.50; 50 proyectores por un monto de \$478,813.00; 50 pantallas eléctricas por un monto de \$204,120.00; 50 equipos de audio con BT por un monto de \$463,436.50; 50 cámaras digitales con video por un monto de \$196,000.00, y 50 cafeteras eléctricas, por un monto de \$50,000.00, dando un total de \$2,317,373.76 IVA incluido, determinándose lo siguiente:

A) Se desviaron \$2,317,373.76 para la adquisición de bienes, que no están considerados en las reglas de operación de la SAGARPA, ni en el convenio suscrito. Los cuales fueron recibidos el 21 de diciembre de 2016, aun y cuando el convenio se terminaba el 31 de diciembre de 2016, lo cual evidencia que no era necesario para el desarrollo del convenio.

Correctivas:

El Director del CENID Microbiología deberá aclarar o justificar por qué:

A) Se desviaron los recursos para la adquisición de bienes por un monto de \$2,317,373.76, y reintegrar el recurso observado.

B) No se emplearon las Reglas de Operación emitidas por la SAGARPA.

C) No se celebró la licitación pública para la adquisición de bienes, como lo establece la LAASSP.

D) Se adquirió los bienes materiales, sin estar considerados para el desarrollo del proyecto de extensionismo.

E) No se hizo el estudio de factibilidad, la justificación del gasto y el estudio de costo beneficio.

F) No se tiene evidencia del ingreso de los bienes en los controles establecidos.

G) No se tiene debidamente firmada de conformidad la remisión de los bienes adquiridos.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 2 de 24
Número de auditoría: 5/2017
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles
Monto por aclarar: \$ 2,317 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

B) En la cláusula cuarta del convenio de referencia señala que los recursos de la cláusula segunda del convenio de colaboración junto con sus productos financieros en ningún momento podrán formar parte del patrimonio del INIFAP, ya que los mismos son subsidios federales, asignados a la SAGARPA.

C) Derivado del monto de la adquisición, este se debió llevar a cabo a través del procedimiento de licitación pública y no por el procedimiento de adjudicación directa, en base a las reglas de operación del fideicomiso, en virtud de que, en la cláusula cuarta del convenio, se señala que se regirá en base a las reglas de operación emitidas por la SAGARPA, para el proyecto, las cuales no los exenta de la licitación pública.

D) En las declaraciones del convenio, numeral II del INIFAP, punto II.7 señala que cuenta con los recursos humanos, materiales y técnicos para ejecutar con eficiencia y calidad las actividades del objeto del convenio, lo cual es cierto toda vez que se cuenta con un contrato de arrendamiento de cómputo y cada uno de los empleados del Instituto, tienen la asignación de un equipo para el desarrollo de sus actividades y por lo que se refiere a los proyectores y lugares para proyectar imágenes cuentan con dicha infraestructura, por lo cual se considera improcedente la adquisición.

E) Para la adquisición de equipo de cómputo no se realizó el estudio de factibilidad, la justificación del gasto y el estudio de costo beneficio.

F) No se tiene evidencia de la recepción de que los bienes adquiridos, hayan sido ingresados al CENID en la fecha de recepción, según factura.

H) No se tiene el resguardo de las 48 laptops HP; 48 proyectores; 48 pantallas eléctricas; 48 equipos de audio con BT; 48 cámaras digitales con video; y 48 cafeteras eléctricas, los cuales deberán ser presentados.

I) No se hizo el contrato de adquisición y no se registró en el sistema CompraNet, ni se informó a este OIC.

Preventivas:

El Director del CENID de Microbiología deberá implantar los controles suficientes y competentes que garanticen y acrediten documentalmente:

A) y B) Los convenios se ejecuten en el marco de las Reglas de Operación emitidas por la SAGARPA.

C) Se celebren las licitaciones públicas de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

D) Que se adquiera bienes o servicios que estén considerados en las reglas de operación de los proyectos o en los convenios de los mismos.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 3 de 24
Número de auditoría: 5/2017
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles
Monto por aclarar: \$ 2,317 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

G) No se tiene evidencia de la remisión de los bienes adquiridos.
H) Falta el resguardo de 48 laptops HP; 48 proyectores; 48 pantallas eléctricas; 48 equipos de audio con BT; 48 cámaras digitales con video; y 48 cafeteras eléctricas.
I) No se formalizo el contrato para la adquisición de los bienes materiales adquiridos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 45 de LAASSP, así como tampoco fue registrado en el sistema CompraNet, ni reportado a este OIC dicha adquisición, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios en el mes de diciembre de 2016, de acuerdo con la normatividad en la materia.
Fundamento Legal:
Artículo 74, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Artículo 50, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.
Artículo 2, Fracción II, 26, segundo párrafo y 45, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Numeral 32 y 33 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal.

E) Para la contratación de tecnologías de la información y comunicación se deberá hacer el estudio de factibilidad, la justificación del gasto y el estudio de costo beneficio.
F) Que deberá quedar constancia del ingreso de los bienes adquiridos, a través de un acta en la que se señale quien entrega y quien recibe por cada una de las partes.
G) Que se deje constancia debidamente firmada por cada una de las partes de la remisión de los bienes adquiridos.
H) Que una vez recibidos los bienes por concepto de adquisición, se elabore su resguardo correspondiente.
I) Que se haga su contrato como lo establece la LAASSP y su registro correspondiente en el sistema CompraNet.

[Handwritten signature]

Dr. Víctor Rubén Tenorio Gutiérrez
Director del CENID Microbiología



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 4 de 24  
Número de auditoría: 5/2017  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles  
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles  
Monto por aclarar: \$ 2,317 Miles  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Especificas Institucionales

Observación

Recomendaciones

Artículo Décimo Primero, Fracción X y último párrafo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Artículo 1, de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2016.

Numeral II.7 Declaraciones del INIFAP, Convenio de colaboración celebrado entre la SAGARPA y el INIFAP.

Lic. Raymundo Vázquez Gómez

Responsable del Proyecto de Extensionismo Rural de la SAGARPA

Lic. Silvia Salinas Mier  
Jefe de Administración

Fecha compromiso: 5 de diciembre de 2017

Fecha de firma: 10 de Octubre de 2017.

Fecha de elaboración: 29 de septiembre de 2017

AUDITOR

C.P. Javier Alejo Beltrán  
Jefe de Departamento de Auditoría

AUDITOR

C.P. Mansol Huerta Hernández  
Jefe de Departamento de Auditoría

JEFE DE GRUPO

Lic. Armando Ramírez Felíu  
Titular del Área de Auditoría Interna





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 5 de 24
Número de auditoría: 05/2017
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$9,805 Miles
Monto por aclarar: \$2,503 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08000 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: CENID-MICROBIOLOGÍA ANIMAL

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

DEL ANÁLISIS REALIZADO AL EJERCICIO DEL GASTO SE DETERMINÓ QUE: SE REALIZARON GASTOS Suntuarios y de Publicidad por \$1,053,670.29; Pagos en exceso al proveedor Diamond, Trading S.A. de C.V. por \$371,849.60; Gastos no autorizados por, servicios administrativos por \$97,840.00, por hospedaje y alimentación \$407,754.55; Arrendamiento de vehículos por \$548,680.00; Gastos pagados en septiembre de 2016 sin estar devengados, en virtud de que el servicio se proporcionó a marzo de 2017 por un monto de \$23,490.00.

Del análisis, verificación y comprobación de la información y documentación proporcionada por el CENID-Microbiología Animal, respecto al ejercicio de los recursos del proyecto "Apoyo al Extensionismo Rural de la SAGARPA" se observó que:

A) Se realizaron pagos por un monto total de \$1,053,670.29, por concepto de servicio de edecán, camisas, mochilas, termos, plumas metálicas, banner, impresiones en fondo de agua, camisolas, bordado logotipo y agendas, mismos que se consideran gastos suntuarios. ANEXO I

B) Se firmó el contrato de servicios No. 201700033 con la empresa Diamond Trading, S.A. de C.V. por un monto de \$2,337,400.00, sin embargo, los pagos realizados a dicho proveedor fueron de \$2,709,249.60, por lo que se pagó en exceso un monto de \$371,849.60. ANEXO II

C) Se realizaron gastos no autorizados por servicios de apoyo administrativo por \$97,840.00, en donde también se pagaron actividades realizadas en marzo y abril de 2016, período en el que el convenio aún no estaba vigente; detectándose además que se solicitó el pago del servicio antes de haberlo devengado, ya que se solicitó el pago de septiembre, en el mes de agosto. A continuación, se menciona lo que no se encontró en el soporte documental del gasto: ANEXO III

Correctivas:
La Dirección del CENID, conjuntamente con la Jefatura Administrativa deberán:

A) Reintegrar el monto mencionado por gastos suntuarios.
B) Justificar o aclarar el monto pagado en exceso o en su caso reintegrar el monto correspondiente.

C) Presentar el contrato de servicios, así como también el informe de actividades correspondiente; justificar o aclarar el por qué se ejercieron recursos del proyecto de extensionismo en gastos administrativos, así como también aclarar, por qué se solicitó el pago del servicio de septiembre en agosto, si aún no había sido devengado dicho servicio y reintegrar el monto ejercido para las actividades realizadas de los meses de marzo y abril.

D) Justificar o aclarar por qué se contrató con persona física, aún y cuando en el Anexo Técnico no lo permitía; también deberá presentar la autorización del Oficial Mayor o equivalente la procedencia de la adjudicación directa.

E) Justificar o aclarar el motivo por el cual no se llevaron a cabo los servicios pactados en el contrato o en su caso reintegrar lo correspondiente al pago por hospedaje, por servicio y el Impuesto sobre Hospedaje. Así como también deberán reintegrar el pago en exceso de \$25,560.00.

F) Reintegrar el monto por el servicio devengado en el ejercicio 2017.

Debiendo presentar a este Órgano Interno de Control, el soporte





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 6 de 24
Número de auditoría: 05/2017
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$9,805 Miles
Monto por aclarar: \$2,503 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08000 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: CENID-MICROBIOLOGÍA ANIMAL

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

- Contrato de servicios.
Informe de actividades
Autorización para ejercer recursos del proyecto para gastos administrativos.

D) Se contrató con Persona Física para arrendamiento de vehículos terrestres ANEXO IV, por lo que en dicha contratación se detectó lo siguiente:

- Contravino la cláusula quinta d) el Anexo Técnico del convenio de colaboración del proyecto de extensionismo que a la letra dice "...se suscribirán los instrumentos jurídicos pertinentes con organismos nacionales o internacionales, entidades, organizaciones, sociedades, asociaciones o instituciones, necesarios para la ejecución de las acciones.
El contrato por \$548,680.00 se adjudicó directamente por excepción a Licitación Pública por caso fortuito o de fuerza mayor, sin embargo, la adjudicación del contrato debió de haberse realizado por Invitación a cuando menos tres personas, por el monto.

E) Se contrató el servicio de alimentación con una Persona Moral por \$382,194.55, encontrando lo siguiente:

- El contrato se firmó para el servicio de alimentación; sin embargo, también se pagó por hospedaje, por lo tanto, se considera un gasto no autorizado.
Se firmó el contrato de servicios No. 201700036 con la empresa Operadora Institución, S.A. de C.V. por un monto de \$382,194.55, sin embargo, los pagos realizados a dicho proveedor fueron de \$407,754.55, por lo que se pagó en exceso un monto de \$25,560.00. ANEXO V

F) Se ejerció un monto de \$64,800.00 en la póliza E003396321 de septiembre 2016 por arrendamiento de un cañón, video proyector y 2 lap top, dicho arrendamiento se realizó en sept 2016 por 6 meses, lo que abarcó hasta

documental correspondiente.

Preventivas:
La Dirección del CENID, conjuntamente con la Jefatura Administrativa deberán:

A) y E) Implementar los mecanismos de control para vigilar y garantizar que los recursos financieros se ejerzan con la debida autorización y que los servicios contratados por el CENID sean los mismos que el proveedor proporcione.

B) Realizar un mecanismo de control para vigilar que el monto pagado por el CENID sea el mismo estipulado en los contratos.

C), D) y F) Implementar los mecanismos de control que garanticen que los recursos financieros se ejerzan con la debida autorización y con las mejores condiciones para el Estado; así como también verificar que cada operación se encuentre debidamente documentada.

Debiendo presentar a este Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 7 de 24
Número de auditoría: 05/2017
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$9,805 Miles
Monto por aclarar: \$2,503 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08000 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: CENID-MICROBIOLOGÍA ANIMAL

Clave de programa: 700 Actividades Especificas Institucionales

Observación

Recomendaciones

mediados de marzo 2017, por lo que se encuentra fuera del ejercicio en que se debió devengar el recurso, por lo tanto, se considera como un gasto devengado posterior al 31 de Diciembre de 2016 y a su vez pagado con anticipación, lo que contraviene el anexo técnico del convenio de colaboración por un importe de \$23,490.00, que corresponde a tres meses del ejercicio 2017, pagados durante el ejercicio 2016.

Fundamento Legal:

Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Clausula Segunda del Contrato de Servicios No. 201700033 con la empresa Diamond Trading, S.A. de C.V.
Clausula Vigésima Primera de Convenio de Colaboración del proyecto de extensionismo con la Sagarpa.
Clausula Quinta inciso d), del Anexo Técnico del Convenio de colaboración del proyecto de extensionismo.
Clausula Primera y Segunda del contrato de Servicios con Operadora Institución, S.A. de C.V.

Dr. Víctor Rubén Tenorio Gutiérrez
Director del CENID-Microbiología Animal

Lic. Raymundo Vázquez Gómez
Responsable del proyecto
"Apoyo al Extensionismo Rural de la Sagarpa"

Lic. Silvia Salinas Mier
Jefe de Administración
del CENID-Microbiología Animal

Fecha compromiso
5 de diciembre de 2017

Fecha de firma: 10 de Octubre de 2017.

Fecha de elaboración: 29/09/2017

AUDITOR

C.P. Marisol Huerta Hernández
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

AUDITOR

C.P. Javier Alejo Beltrán
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

JEFE DE GRUPO

Lic. Armando Ramirez Feliu
Titular de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INIFAP  
 AUDITORIA 05/2017 "PROYECTO DE EXTENSIONISMO EN EL CENID MICROBIOLOGÍA ANIMAL"  
 GASTOS SUNTUARIOS

No. DE POLIZA	Fecha	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PROVEEDOR	HABER
E003558701	30/11/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO.0000067636 - BENEFICIARIO: 1455457 - RAMBLA CONSULTORES, S.A. DE C.V.; FACT A 818 DE FECHA 25/11/2016 , TRANSF DE FECHA 25/11/2016 DENTRO DE OTROS CONCEPTOS QUE SEÑALA LA FACTURA, INDICA QUE SE COBRÓ UN SERVICIO DE EDECAN Y ANFITRIONA AAA POR 6 HORAS POR \$2,800.00.	RAMBLA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	2,800.00
E003624983	23/12/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000075783 - BENEFICIARIO: 1455520 - DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.; FACT A 469 DE FECHA 19/12/2016, TRANSFERENCIA DE FECHA 21/12/2016, EDICIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL PROYECTO. MOCHILAS Y CAMISAS	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V	138,620.00
D3499055	07/11/2016	PAGO DE MOCHILAS TIPO BACK Y BORDADOS. FACT. 1547	COMERCIALIZADOR A TIMGAD, S.A. DE C.V.	162,400.00
D3499040	07/11/2016	PAGO DE TERMO, PLUMAS METÁLICAS Y BANNER. FACT.607	PRODUCCOMX, S.A. DE C.V.	169,081.60
D3497237	14/10/2016	PAGO DE CAMISA CASUAL. FACT.8337.	UNIFORME DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	2,540.01
D3498890	07/11/2016	PAGO DE IMPRESIONES EN FONDO DE AGUA. FACT.608	PRODUCCOMX, S.A. DE C.V.	20,880.00
D3434593	15/10/2016	PAGO DE CAMISOLA CORTE INDUSTRIAL, CORTE DAMA O CABALLERO. FACT. 104	DIPROSE, S.A. DE C.V.	54,404.00
D3434600	15/10/2016	PAGO DE BORDADO DIRECTO DE LOGOTIPO INIFAP Y SAGARPA. FACT. 103	DIPROSE, S.A. DE C.V.	53,908.68
D3434596	15/10/2016	PAGO DE CAMISA CORTE CASUAL. FACT. 105	DIPROSE, S.A. DE C.V.	229,796.00
D3499171	07/11/2016	AGENDAS	DIAMOND TRADING, S.A. DE C.V.	219,240.00
<b>TOTAL GASTOS SUNTUARIOS</b>				<b>\$ 1,053,670.29</b>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INIFAP  
 AUDITORIA 05/2017 "PROYECTO DE EXTENSIONISMO EN EL GENID MICROBIOLOGÍA ANIMAL."  
 PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A DIAMOND TRADING, S.A. DE C.V.

No. DE POLIZA	MODULO DE ORIGEN	Fecha	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PROVEEDOR	PARTIDA	HABER	
E003549331	PAGOS	30/11/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000066584 - BENEFICIARIO: 1455520 - DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.; FACT. A 441 DE FECHA 24/11/2016 CH.17 DE FECHA 30/11/2016 ANTICIPO DEL 50% DE PAGO POR 49,000 EJEMPLARES ELABORADOS EN FORMATO DE TRÍPTICO EN PAPEL COUCHE MATE TIPO PALOMA Y ANTICIPO DEL 50% DE PAGO POR 49,000 CUADERNILLOS ELABORADOS EN PAPEL COUCHE MATE TIPO PALOMA.	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.	33604	Impresion y elaboracion de material informativo derivado de la operacion y administracion de las dependencias y entidades	1,003,400.00
E003624983	PAGOS	23/12/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000075783 - BENEFICIARIO: 1455520 - DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.; FACT A 469 DE FECHA 19/12/2016, TRANSFERENCIA DE FECHA 21/12/2016, EDICION Y DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL PROYECTO.	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	138,620.00
E003625032	PAGOS	23/12/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000075695 - BENEFICIARIO: 1455520 - DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.; FACT. A 462 DE FECHA 14/12/2016 CH.030.20/12/2016 POR CONCEPTO DE 50% DE PAGO POR 49,000 EJEMPLARES ELABORADOS EN FORMATO DE TRÍPTICO EN PAPEL COUCHE MATE TIPO PALOMA Y 50% DE PAGO POR 49,000 CUADERNILLOS ELABORADOS EN PAPEL COUCHE MATE TIPO PALOMA.	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V	33604	Impresion y elaboracion de material informativo derivado de la operacion y administracion de las dependencias y entidades	1,061,400.00
E003625168	PAGOS	23/12/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000075805 - BENEFICIARIO: 1455520 - DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.; FACT. A 475 DE FECHA 21/12/2016, TRANSF. 2026229015 DE FECHA 23/12/2016, POR CONCEPTO DE 6 PZAS DE ACRILICOS, 24 PZAS DE CHAPETONES, 1 LETRERO EN RECORTE DE VINIL DE 2.80 X 1.80, 3 PZAS DESPLEGABLES INSTITUCIONALES Y 12 PZAS SENALIZACIONES PARA INTERIOR.	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	13,989.60
D3633864	PAGOS	21/12/2016	PAGO DE EJEMPLARES DEL LIBRO TECNOLOGIA PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS FACT. A474.	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	136,300.00
D3636014	PAGOS	28/12/2016	PAGO DE EJEMPLARES DEL LIBRO TECNOLOGIA PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS FACT. A481.	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	136,300.00
D3499171	PAGOS	07/11/2016	AGENDAS	DIAMOND TRADING, S.A DE C.V.	21101		219,240.00

Pagos realizados a Diamond 2,709,249.60  
 Importe s/contrato de servicios 2,337,400.00  
 PAGO EN EXCESO 371,849.60

No. DE POLIZA	Fecha	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PROVEEDOR	PARTIDA	SUBCONTR ATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	HABER	COMENTARIOS
E003259136	29/07/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000032824 - BENEFICIARIO: 1454382 - NATZELI GALINDO TAHUILAN. RBO DE HONORARIOS A 27 DEL 28/07/2016; TRANSF 0067780017 DEL 29/07/2016; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE PLANEACION A TRAVES DE MEDIOS DIGITALES (TWITTER), PARA LA INTERACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE EXTENSIONISMO.	NATZELI GALINDO TAHUILAN	33901	SUBCONTR ATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	27,840.00	NO HAY CONTRATO DE PSP.  NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES.  DOCUMENTAR LA AUTORIZACION PARA EJERCER RECURSOS DEL PROYECTO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS.
E003348412	15/09/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000043879 - BENEFICIARIO: 1454382 - NATZELI GALINDO TAHUILAN. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO "APOYO AL EXTENSIONISMO RURAL DE LA SAGARPA". RBO DE HONORARIOS A 33 DEL 12/09/2016; TRANSF 0045985031 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016. EN EL INFORME DE ACTIVIDADES MENCIONAN ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL.	NATZELI GALINDO TAHUILAN	33901	SUBCONTR ATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	14,000.00	NO HAY CONTRATO DE PSP.  ACLARAR X QUE SOLICITA EL PAGO DE SEPTIEMBRE EN AGOSTO SI AUN NO SE HA DEVENGADO EL SERVICIO.  GASTOS QUE NO SON DEL PROYECTO. YA QUE FUERON ACTIVIDADES DE MARZO Y ABRIL. MESES EN QUE EL CONVENIO AUN NO ESTABA VIGENTE. YA QUE EL CONVENIO COMENZO A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2016.  DOCUMENTAR LA AUTORIZACION PARA EJERCER RECURSOS DEL PROYECTO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS.
E003348414	15/09/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000043882 - BENEFICIARIO: 1454382 - NATZELI GALINDO TAHUILAN. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO "APOYO AL EXTENSIONISMO RURAL DE LA SAGARPA". RBO DE HONORARIOS A 32 DEL 12/09/2016; TRANSF 0045985021 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES ES DE MAYO-JUNIO	NATZELI GALINDO TAHUILAN	33901	SUBCONTR ATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	28,000.00	NO HAY CONTRATO DE PSP.  DOCUMENTAR LA AUTORIZACION PARA EJERCER RECURSOS DEL PROYECTO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS.
E003348416	15/09/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000043884 - BENEFICIARIO: 1454382 - NATZELI GALINDO TAHUILAN. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO "APOYO AL EXTENSIONISMO RURAL DE LA SAGARPA". RBO DE HONORARIOS A 31 DEL 12/09/2016; TRANSF 0045985010 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES ES DE JULIO-AGOSTO.	NATZELI GALINDO TAHUILAN	33901	SUBCONTR ATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	28,000.00	NO HAY CONTRATO DE PSP.  DOCUMENTAR LA AUTORIZACION PARA EJERCER RECURSOS DEL PROYECTO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS.

97,840.00



No. DE PÓLIZA	FECHA S/PÓLIZA	FECHA S/FACTURA	CONCEPTO S/FACTURA	No. DE FACTURA	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	E003625000	23/12/2016	VIAJE TLAXCAL, TLAX/CDMX/TLAXCALA, TLAX	A 1291	23,000.00	3,680.00	26,680.00
2	E003625000	23/12/2016	VIAJE GUERRERO, GRO/CDMX/GUERRERO, GRO	A 1292	47,000.00	7,520.00	54,520.00
3	E003625000	23/12/2016	VIAJE EDO DE MEXICO/CDMX/EDO DE MEXICO	A 1293	25,000.00	4,000.00	29,000.00
4	E003625000	23/12/2016	VIAJE LOCAL CIUDAD DE MEXICO	A 1294	11,000.00	1,760.00	12,760.00
5	E003625000	23/12/2016	VIAJE CHIHUAHUA, CHIH/CDMX/CHIHUAHUA, CHIH	A 1295	85,000.00	13,600.00	98,600.00
6	E003625000	23/12/2016	VIAJE GUERRERO, GRO/CDMX/GUERRERO, GRO	A 1296	47,000.00	7,520.00	54,520.00
7	E003625000	23/12/2016	VIAJE MICHOCAN, MICH/CDMX/MICHOCAN, MICH	A 1297	47,000.00	7,520.00	54,520.00
8	E003625000	23/12/2016	VIAJE GUERRERO, GRO/CDMX/GUERRERO, GRO	A 1298	47,000.00	7,520.00	54,520.00
9	E003625000	23/12/2016	VIAJE MICHOCAN, MICH/CDMX/MICHOCAN, MICH	A 1299	47,000.00	7,520.00	54,520.00
10	E003625000	23/12/2016	VIAJE GUERRERO, GRO/CDMX/GUERRERO, GRO	A 1300	47,000.00	7,520.00	54,520.00
11	E003625000	23/12/2016	VIAJE MICHOCAN, MICH/CDMX/MICHOCAN, MICH	A 1301	47,000.00	7,520.00	54,520.00
			<b>TOTAL</b>		<b>473,000.00</b>	<b>75,680.00</b>	<b>548,680.00</b>

No. DE POLIZA	Fecha	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PROVEEDOR	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	SERVICIO	SUBTOTAL	ISH	IVA	TOTAL
E003624987	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075790 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A 72338 DEL 27/12/2016 COFFE BREACK DE CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE LAS ABEJAS (POR SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y SERVICIO). TRANS 4340356236 DEL 21/12/2016	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V	17,700.00	5,250.00	2,437.50	25,387.50	531.00	3,672.00	29,590.50
E003624989	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075792 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A 72328 DE FECHA 27/12/2016 CH-036 21/12/2016 PAGO DE COFFE BREACK DE CURSO MANEJO SANITARIOS DE PORCINOS.	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V	35,400.00	10,500.00	3,975.00	49,875.00	1,062.00	7,344.00	58,281.00
E003624998	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075772 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A 72340 DEL 27/12/2016 COFFE BREACK DE CURSO DE MANEJO SANITARIO DE BOVINOS (POR SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y SERVICIO). CH 039 DEL 22/12/2016	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	27,140.00	8,050.00	3,737.50	38,927.50	814.20	5,630.40	45,372.10
E003625004	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075784 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.;FACT. A 72339 DE FECHA 27/12/2016 CH-032 DE 21/12/2016 PAGO COFFE BREACK DE CURSO DE MANEJO SANITARIO DE BOVINOS Y PEQUEÑOS RUMIANTES (POR SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y SERVICIO).	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V	70,800.00	21,000.00	7,350.00	99,150.00	2,124.00	14,688.00	115,962.00
E003625006	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075788 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A 72341 DE FECHA 27/12/2016 CH-035 DE 21/12/2016 PAGO COFFE BREACK DE CURSO DE MANEJO SANITARIO DE BOVINOS (POR SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y SERVICIO).	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	29,500.00	8,750.00	4,062.50	42,312.50	885.00	6,120.00	49,317.50



No. DE POLIZA	Fecha	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PROVEEDOR	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	SERVICIO	SUBTOTAL	ISH	IVA	TOTAL
E003625164	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075801 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A 72337 DEL 27/12/2016 COFFE BREACK DE CURSO CALIDAD HIGIENICO SANITARIA DE LA LECHE PARA BOVINOS Y OVINOS (POR SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y SERVICIO). TRANS 4730356227 DE FECHA 21/12/2016.	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	14,160.00	4,375.00	1,976.25	20,511.25	424.80	2,965.60	23,901.65
E003625038	23/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000075701 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT 4 72342 DE FECHA 27/12/2016 CH 040 22/12/2016, COFFE BREACK DE CURSO MANEJO SANITARIO DE CAPRINO.	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	28,320.00	8,400.00	3,900.00	40,620.00	849.60	5,875.20	47,344.80
E003546247	30/11/2016	PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO - PAGO NO:0000065932 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A 70527 DEL 24/11/2016	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	20,000.00	-	1,760.00	21,760.00	600.00	3,200.00	25,560.00
E003597875	16/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000072449 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A71780 DEL 14/12/2016; TRANSF.2691632382 DEL 14/12/2016.	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	-	3,620.69	-	3,620.69	-	579.31	4,200.00
E003600150	16/12/2016	PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS - PAGO NO:0000072661 - BENEFICIARIO: 1455792 - OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.; FACT. A71837 DEL 15/12/2016; TRANSF.4272219410 DEL 15/12/2016; ALIMENTOS GRUPO TALLER.	OPERADORA INSTITUCION S.A. DE C.V.	-	7,090.52	-	7,090.52	-	1,134.48	8,225.00

243,020.00      77,036.21      29,198.75      349,254.96      7,290.60      51,208.99      407,754.55 total pagado  
 importe s/contrato de servicios      382,194.55  
 diferencia pagada en exceso      25,560.00



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página: 14 de 24
Número de auditoría: 05/2017
Número de observación: 3
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$9,805 Miles
Monto por aclarar: \$954 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08000 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: CENID-MICROBIOLOGÍA ANIMAL

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

DEL ANÁLISIS REALIZADO A LOS RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE ENLACES TECNICOS ESTATALES SE DETERMINO QUE: SE REALIZARON PAGOS EN EXCESO POR \$953,958.08; SE EXCEDIÓ EL MONTO APROBADO POR EL COMITÉ PARA EJERCER RECURSOS POR UN MONTO DE \$562,153.79; FALTA DE INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ENLACES TÉCNICOS; Y NO PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES;

Del análisis, verificación y comprobación de la información y documentación proporcionada por el CENID-Microbiología Animal, respecto al ejercicio de los recursos del proyecto "Apoyo al Extensionismo Rural de la SAGARPA" en enlaces técnicos estatales se observó que:

A) De acuerdo a los contratos de prestación de servicios profesionales y a la autorización proporcionada por la SAGARPA con referencia a los pagos para Enlaces Técnicos Estatales, se detectó que a 10 personas se les pagó en exceso un importe total de \$953,958.08. ANEXO I

B) El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó para la contratación de los servicios de Enlaces Técnicos Estatales del componente de extensionismo un importe de \$4,360,951.14; sin embargo, el importe ejercido fue por \$4,923,104.93, por lo que se gastó en exceso un monto de \$562,153.79 para dicho concepto.

C) De 31 Enlaces Técnicos Estatales analizados, de 4 no presentaron contrato de prestación de servicios profesionales y de 3 no presentaron informes de actividades. ANEXO I

Fundamento Legal:

Artículo. 349, Fracc. II, a), párrafo i) de Las Reglas de Operación 2016 de la SAGARPA.

Correctivas:

La Dirección del CENID, conjuntamente con la Jefatura Administrativa deberán:

A) Justificar o aclarar por qué no se respetó la autorización de la fuente financiadora del recurso por concepto de enlaces técnicos estatales; o en su caso reintegrar el importe que no se encuentre autorizado.

B) Justificar o aclarar el motivo por el cual se excedió lo aprobado por el Comité de Adquisiciones con respecto a lo ejercido por concepto de Enlaces Técnicos Estatales.

C) Presentar los 4 contratos de prestación de servicios profesionales y los tres informes de actividades faltantes.

Debiendo presentar a este Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

Preventivas:

La Dirección del CENID, conjuntamente con la Jefatura Administrativa deberán:

A), B) Implementar los mecanismos de control que garanticen que los recursos financieros se ejerzan con la debida autorización; así como también verificar que cada operación se encuentre debidamente documentada.

C) Implementar los mecanismos de control para asegurar que cada operación se encuentre debidamente documentada.

Debiendo presentar a este Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página: 15 de 24  
Número de auditoría: 05/2017  
Número de observación: 3  
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles  
Monto fiscalizado: \$9,805 Miles  
Monto por aclarar: \$954 Miles  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 08000 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: CENID-MICROBIOLOGÍA ANIMAL

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

Oficio No. 413.-0880 DEL 22/08/2016 emitido por la Directora General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la SAGARPA.  
Octava sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.  
Clausula Segunda, Tercera y Cuarta de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

Dr. Víctor Rubén Tenorio Gutiérrez  
Director del CENID-Microbiología Animal

Lic. Raymundo Vázquez Gómez  
Responsable del proyecto  
"Apoyo al Extensionismo Rural de la Sagarpa"

Lic. Silvia Salinas Mier  
Jefe de Administración  
del CENID-Microbiología Animal

Fecha compromiso  
5 de diciembre de 2017

Fecha de firma: 10 de Octubre de 2017.

Fecha de elaboración: 29/09/2017

AUDITOR

C.P. Mariño Huerta Hernández  
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

AUDITOR

C.P. Javier Alejo Beltrán  
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

JEFE DE GRUPO

Lic. Armando Ramírez Felíu  
Titular de Auditoría Interna

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INIFAP  
 AUDITORIA 05/2017 "PROYECTO DE EXTENSIONISMO EN EL CENID MICROBIOLOGÍA ANIMAL"  
 ENLACES TÉCNICOS ESTATALES (ANEXO I)

No. CON SEC UTI VO	NOMBRE DEL PSP	IMPORTE PAGADO EN EXCESO	NO PRESENTARON CONTRATO DE PSP	NO PRESENTARON INFORME DE ACTIVIDADES
1	EDGAR MOLINA ENGUMETA	204,419.58		
2	JAZMIN MARISOL DURÁN ZUÑIGA	68,139.86	1	
3	GABRIEL RODRÍGUEZ ISLAS	85,174.83	1	
4	RODOLFO BARRETERO HERNÁNDEZ	85,174.83		
5	JORGE AVALOS SALAS	85,174.83		
6	ABIGAIL CASTRO GONZÁLEZ	85,174.83		
7	SERGIO EMIGDIO PRIETO GAMBOA		1	1
8	DARIO ALEJANDRO MOLINA CANUL	85,174.83		
9	CESAR NARVAEZ ARCE	85,174.83		1
10	MARCO ANTONIO SILLAS RODRIGUEZ	85,174.83		
11	MARIA DEL CARMEN HERRERA GAMEZ		1	
12	RAUL BENITEZ REYNOSO	85,174.83		1
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 953,958.08</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

NT 3

NT 1

NT 2

NT1. NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES EN LA PÓLIZA E003635047 DIC'16  
 NT2. NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES EN LA PÓLIZA E003500602 NOV'16  
 NT3. NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES EN LA PÓLIZA E003415020 OCT'16





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 17 de 24
Número de auditoría: 5/2017
Número de observación: 4
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles
Monto por aclarar: \$ 1,268 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

DE LA REVISIÓN A LOS GASTOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE EXTENSIONISMO SE DETERMINÓ: COMPROBACIÓN POR UN IMPORTE DE \$101,649.95 DONDE EL RFC NO CORRESPONDE CON EL DEL INSTITUTO; PÓLIZAS POR CONCEPTOS DISTINTOS A LOS DE LA COMPROBACIÓN POR UN MONTO DE \$10,140.95; COMPROBACIÓN DE LUGARES DISTINTOS, AL DE LA COMISIÓN POR UN MONTO DE \$5,756.33; PAGOS REALIZADOS POR UN MONTO DE \$868,540.73 SIN ESTAR DEVENGADOS; PAGOS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN SIN CONTAR CON EVIDENCIA DE QUE SE HAYAN IMPARTIDO POR UN MONTO DE \$281,520.00; PARA EL ARRENDAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO NO SE CUENTA CON EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, Y EN LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS NO SE CUENTA AL MENOS TRES COTIZACIONES EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR LA LEY Y LAS COTIZACIONES NO CUENTAN CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES.

Del análisis realizado a los gastos realizados al amparo del convenio de colaboración entre la SAGARPA y el INIFAP del componente de extensionismo, correspondiente al ejercicio de 2016, por un importe de \$95,000,000.00 y de los gastos ejercidos por el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal, por un monto de \$22,579,064.11 se determinó lo siguiente:

A) Se realizó la comprobación del gasto con la factura 43 del 24 de junio de 2016 por concepto de mantenimiento por un monto de \$101,649.95, con registro federal de contribuyentes que no corresponde al Instituto.

Correctivas:

El Director del CENID Microbiología deberá aclarar o justificar por qué:

A) Presentar la factura por un monto de \$101,649.95 con el RFC del Instituto; o en su caso obtener el reintegro correspondiente.

B) Se presentaron facturas por un monto de \$10,140.95 por conceptos distintos a los señalados en la comprobación; o en su caso obtener el reintegro correspondiente.

C) Se presentaron las facturas por un monto de \$5,756.33 de lugares distintos de la comisión; en su caso obtener el reintegro correspondiente.

D) Se realizaron pagos en el ejercicio de 2016, por un monto de \$868,540.73 por concepto de cursos, los cuales se aplicaron en enero y febrero de 2017.

E) Se efectuaron pagos por un monto de \$281,520.00 por concepto de 2 cursos, sin que se tenga evidencia de haberlos impartidos; o en su caso obtener el reintegro correspondiente.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 18 de 24  
Número de auditoría: 5/2017  
Número de observación: 4  
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles  
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles  
Monto por aclarar: \$ 1,268 Miles  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

B) En 2 pólizas se señalaron conceptos distintos a los de la comprobación por un monto de **\$10,140.95 ANEXO I.**

C) De la documentación comprobatoria de las comisiones realizadas se determinó que, en 5 facturas por un monto de **\$5,756.33** estas son de lugares distintos a donde se llevó a cabo la comisión. **ANEXO II.**

D) Pagos realizados por un monto de **\$868,540.73** sin haber sido devengados, en virtud de que se pagaron en el ejercicio 2016, los cuales se dieron en los meses de enero y febrero de 2017. **ANEXO III.**

E) Pagos efectuados durante el ejercicio de 2016 por concepto de 2 cursos sin que se tenga evidencia que se hayan impartido por un monto de **\$281,520.00 ANEXO III.**

F) Para el arrendamiento de equipo de cómputo no se realizó el estudio de factibilidad, del proveedor Scysesa Telecomunicaciones, S.A de C.V. de la factura A1171 de fecha 26 de septiembre de 2016.

G) En 21 adjudicaciones directas no se obtuvieron al menos las tres cotizaciones establecidas en el artículo 42 de LAASSP, en algunos casos que si fueron presentadas las cotizaciones no son con las mismas características de los bienes y estas no están dentro de los 30 días previos a la contratación. **ANEXO IV.**

F) No se efectuó en el arrendamiento de equipo de cómputo el estudio de factibilidad.

G) En 21 contrataciones por adjudicación directa no se cuenta con al menos tres cotizaciones, y de las que se tiene por qué no son con las mismas características de los bienes y no están dentro de los 30 días previos a la contratación.

**Preventivas:**

El Director del CENID de Microbiología deberá implantar los controles suficientes y competentes que garanticen y acrediten documentalmente:

A) Que los comprobantes fiscales digitales cumplan con los requisitos señalados en el artículo 29-A del CFF.

B) Que la contabilización de las operaciones registradas, correspondan con la documentación comprobatoria del gasto.

C) Que la documentación comprobatoria sea donde se lleve a cabo la comisión.

D) y E) Que los pagos por concepto de cursos de capacitación se encuentren debidamente devengados.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 19 de 24  
Número de auditoría: 5/2017  
Número de observación: 4  
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles  
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles  
Monto por aclarar: \$ 1,268 Miles  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

**Sector:** 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**Clave:** 08255

**Área Auditada:** Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

**Clave de programa:** 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

**Fundamento Legal:**

Artículo 42 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 29-A, Fracción I y IV, del Código Fiscal de la Federación.

Numeral 32 y 33 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal.

Numeral 12, de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Artículo Décimo Primero, Fracción X y último párrafo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

F) Que para la adquisición de equipo de cómputo deberá contar con el estudio de factibilidad.

G) Que las contrataciones realizadas por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP, cuenten con al menos tres cotizaciones, con las mismas características de los bienes y dentro de los 30 días previos a la contratación.

Dr. Víctor Rubén Tenorio Gutiérrez  
Director del CENID Microbiología

Lic. Raymundo Vázquez Gómez  
Responsable del proyecto de extensionismo rural de la SAGARPA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el INIFAP

Cédula de Observaciones

Página 20 de 24  
Número de auditoría: 5/2017  
Número de observación: 4  
Monto fiscalizable: \$22,579 Miles  
Monto fiscalizado: \$22,579 Miles  
Monto por aclarar: \$ 1,268 Miles  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: RM

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Sector: 0800 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación


Clave: 08255

Área Auditada: Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Observación

Recomendaciones

  
Lic. Silvia Salinas Mier  
Jefe de Administración

Fecha compromiso: 5 de diciembre de 2017


Fecha de firma: 10 de Octubre de 2017.

Fecha de elaboración: 29 de septiembre de 2017

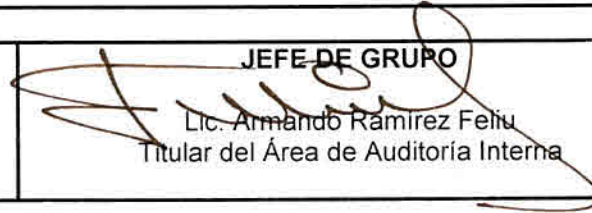
AUDITOR

  
C.P. Javier Alejo Beltrán  
Jefe de Departamento de Auditoría

Auditor

  
C.P. Marisol Huerta Hernández  
Jefe de Departamento de Auditoría

JEFE DE GRUPO

  
Lic. Armando Ramírez Felgueroso  
Titular del Área de Auditoría Interna





Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias  
 Área de Auditoría Interna  
 Número de Auditoría: 5/2016  
 Unidad Auditada CENID Microbiología  
 Concepto a Revisar: Proyecto de extensionismo  
 Procedimiento: Gastos que no corresponden

Página 21 de 24  
 Anexo I

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Póliza			Requisición			Factura			Reintegro		
D3653147	30/12/2016	3,006.48	Alimentación	673	05/12/2016	Sergio Galeana Vaca	2,155.17	344.83	2,500.00	20/02/2017	2,063.35
				674	05/12/2016	Sergio Galeana Vaca	2,156.90	345.10	2,502.00		
				A1851142	21/12/2016	Operadora Lilas, S.A de C.V	86.57	13.43	100.00		
									5,102.00		
D3547626	30/11/2016	5,000.00	Pasajes aereos nacionales	BBA25200	04/11/2016	Operadora Lilas, S.A de C.V.	173.14	26.86	200.00		
				1ACDF52B	19/08/2016	El Mundo es Tuyo, S.A de C.V	1,516.00	69.00	1,585.00		
				96588049	12/11/2016	El Mundo es Tuyo, S.A de C.V	1,056.00	0.00	1,056.00		
				35948015	17/11/2016	Office Depot de México, S.A de C.V	542.67	86.83	629.50		
				252889	17/11/2016	Home Depot México, S.A de C.V	513.83	82.20	596.00		
				35613971	03/11/2016	Office Depot de México, S.A de C.V	379.66	60.74	440.40		
				46189	24/11/2016	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V	129.32	20.68	150.00		
				6914	03/11/2016	Dabson, S.A de C.V	82.76	13.24	96.00		
				DPA	17/11/2016	SAGARPA	96.00	0.00	96.00		
				313	01/11/2016	Jesus Felipe Gutierrez Ruiz	70.00	11.20	81.20		
				262760	04/11/2016	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V	63.78	10.22	74.00		
				43604	04/11/2016	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V	34.85	0.00	34.85		
									5,038.95		
										10,140.95	



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Póliza			Factura					
A nombre	Número	Lugar	Número	Fecha	Proveedor	Importe	IVA	Total
Humberto Alejandro Melendez Gonzalez	D3426291	Comisión Ciudad de México Zapopan Jalisco del 7 al 9 de septiembre de 2016	4554 Ciudad de México	20/09/2016	Grupor Restaurantero del Centro, S.A de C.V.	527.59	84.41	612.00
Cristian Josete Hernández Piña	D3442670	Comisión Ciudad de México Zapopan Jalisco del 7 al 9 de septiembre de 2016	L1754 México D.F.	10/09/2016	Operadora Sur de Loreto, S.A de C.V.	777.59	124.41	902.00
Silvia Salinas Mier	D3218439	Comisión Ciudad de México Cuernavaca de Morelos del 8 al 9 de junio de 2016	354001 Ciudad de México	08/06/2016	Distribuidora de Alimentos TH, S.A de C.V	451.72	72.28	524.00
Miguel Angel Suárez Zamora	D3151593	Comisión Ciudad de México Abasolo Nuevo Leon del 30 al 31 de mayo de 2016 Abasolo del 31 de mayo al 2 de junio de 2016 Acatic	7633 Ciudad de México	02/06/2016	Restaurantes Toks, S.A de C.V	398.28	63.72	462.00
Raymundo Vazquez Gomez	D3365568	Comisión Ciudad de México Morelia Michoacan del 20 al 21 de julio de 2016 Morelia y del 21 al 22 de julio de 2016 Uruapan	2463360 Cancun, Quintana Roo	25/07/2016	Viajes BEDA, S.A de C.V	2,807.18	449.15	3,256.33
						4,962.36	793.97	5,756.33





Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias  
 Área de Auditoría Interna  
 Número de Auditoría: 5/2016  
 Unidad Auditada CENID Microbiología  
 Concepto a Revisar: Proyecto de extensionismo  
 Procedimiento: Gastos de cursos donde se recibió el servicio en el siguiente ejercicio fiscal.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Póliza	Factura					Curso impartido
	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	
D3201877	43	24/06/2016	CODERSA, S.A de C.V.	Mantenimiento a tableros eléctricos; de salidas; suministro y aplicación de pintura; colocación de puerta; mantenimiento a puertas; desmatelamiento, acarreo y movimiento de mobiliario; limpieza general en oficinas; suministro e instalación de persianas.	101,649.95	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9,
D3498971	17	07/11/2016	Pixtla Asesores de Servicios, S.A de C.V.	Rehabilitación de auditorio para eventos de capacitación.	159,999.99	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9,
D3499159	5F8C4BB8	08/11/2016	Eguia Consultores S. de R.L. de C.V.	Materiales de albañilería y acabados para rehabilitación, materiales hidrosanitarios, materiales de vidrio y aluminio para rehabilitación y materiales de carpintería y herrería.	220,130.79	8, 9,
D3636070	A1590	26/12/2016	Constructora y Diseño Arquitectónico Arman, S.A. de C.V.	Mantenimiento para edificio de bacteriológica.	226,200.00	2, 3, 4, 6, 7,
D3633885	A1301	20/12/2016	Scysesa Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Instalación y cableado de enlaces de datos y señal de VoIP; cableado de nodos para señal de datos (red de internet y red local); trabajos para activación y conexión de red local.	76,560.00	18,
E3549145	2	22/11/2016	Maria Guadalupe Flores Garibay	Organización de evento en la priorización.	84,000.00	11,
E3625002	871	20/12/2016	Rambla Consultores, S.A de C.V.	Coffee break de talleres.	193,720.00	12, 13, 14
E3625166	1048	20/12/2016	Consultoría Roli, S.A de C.V.	Coffee break de talleres.	87,800.00	15, 16, 17
					<u>1,150,060.73</u>	

Número	Fecha	Nombre del evento
1	09/01/2017	Manejo sanitario de granjas porcinas
2	10/01/2017	Calidad higiénico sanitaria de la leche para bovinos y caprinos
3	12/01/2017	Identificación y control integral de enfermedades de las abejas
4	16/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
5	18/01/2017	Identificación y control integral de enfermedades de las abejas
6	23/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
7	30/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
8	31/01/2017	Manejo sanitario de caprinos
9	24/01/2017	Manejo sanitario de caprinos
10	08/02/2017	Manejo sanitario de ovinos
11	08/02/2017	Manejo Sanitario de ovinos
12	09/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
13	10/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
14	23/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
15	16/01/2017	Manejo sanitario de bovinos
16	S/F	Manejo sanitario de bovinos/ sin evidencia
17	S/F	Manejo sanitario y pequeños rumiantes / sin evidencia



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias  
 Área de Auditoría Interna  
 Número de Auditoría: 5/2016  
 Unidad Auditada CENID Microbiología  
 Concepto a Revisar: Proyecto de extensionismo  
 Procedimiento: Gastos con falta de cotizaciones y requisitos fiscales.

Página 24 de 24  
 Anexo IV

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Póliza	Factura			Observaciones	
D3633849	A1686	21/12/2016	Comercializadora Timgad, S.A de C.V.	Laptop HP 240 5 GB, proyector, pantalla eléctrica, equipo de audio, camara digital con video, cafeteras eléctricas	Las cotizaciones no estan dentro de los 30 dias previos a la contratación.
D3396289	10	14/09/2016	Carlos Cruz Reyes	Renta de un cañon 3500, video proyector, renta de lap top	Falta una cotización en las mismas condiciones.
D3308641	C33942	25/08/2016	Sasa del Pacifico, S.A de C.V	Consumo de alimentos	Falta una cotización en igualdad de circunstancias.
D3201813	B3B3087A	17/06/2016	Hotel Costa Brava, S.A de C.V.	Coffee Break	Faltan dos cotizaciones.
D3299683	15	11/08/2016	Deutsche Bank México, S.A	Reunión regional del CRE Norte 10, 11 y 12	Falta cotización del proveedor adjudicado.
D3238070	98	07/07/2016	Auto Rentas Herson, S.A de C.V	Servicios de habitación, consumos y material de apoyo	Faltan tres cotizaciones.
D3499171	429	07/11/2016	DIAMOND	Agendas	Falta una cotización.
E3549074	213	17/11/2016	José Antonio Álvarez Castro	Servicio de transportación terrestre	Falta cotización del proveedor con el cual se contrato.
E3549145	2	22/11/2016	María Guadalupe Flores Garibay	Organización del evento	Falta cotización del proveedor con el cual se contrato.
E3549149	216	17/11/2016	José Antonio Álvarez Castro	Servicio de transportación terrestre	Falta cotización del proveedor con el cual se contrato.
E3549327	89	28/11/2016	Jorge Vicente Morales Meza	Organización y logistica de los eventos del taller.	Falta cotización del proveedor con el cual se contrato.
E3560050	224, 226	02/12/2016	José Antonio Álvarez Castro	Servicio de transportación terrestre	Falta cotización del proveedor con el cual se contrato.
E3560054	225	02/12/2016	José Antonio Álvarez Castro	Servicio de transportación terrestre	Falta cotización del proveedor con el cual se contrato.
E3584349	3089	25/11/2016	Estado Mayor Presidencial	Servicio para reunión de conciliación técnica	Faltan tres cotizaciones.
E3584351	AAA1F41E	01/12/2016	Rosa Berenice Chavez Escamilla	Servicio de coffe break	La cotización del proveedor ganador es por \$184,440.00 y se tiene dos cotizaciones de personas físicas de las cuales una fue por un monto \$165,880.00
E3603091	3	13/12/2016	María Guadalupe Flores Garibay	Coffee Break	Faltan tres cotizaciones.
E3625024	20	16/12/2016	Pixtla Asesores de Servicios, S.A de C.V.	Rehabilitación de auditorio para eventos	Faltan tres cotizaciones.
E3625026	65	16/12/2016	Innovación en Tecnología y Energías Renovables, S.A de C.V.	Rehabilitación de los ductos de drenaje	Faltan tres cotizaciones.
E3625028	5	13/12/2016	Hector Manuel Lopez Ponce	Soporte metodologico, validación y control de la base de datos sistematizada	Faltan tres cotizaciones.
E3625162	401	16/12/2016	Patricio Oscar Sandoval Sandoval	Suministro y colocación de persianas	Faltan tres cotizaciones.
E3546247	S/N	30/11/2016	Operadora Institución, S.A de C.V.	Viaticos nacionales	Faltan tres cotizaciones.